DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 157.] BUENOS AIRES, VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la Imprenta Argentina, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben avisos *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Esta noche continuará la H. Sala la discusion pendiente, sobre la mocion del Sr. Diputado Cavia.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La H. Sala de Representantes de la provincia, usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, ha tenido á bien sancionar con valor y fuerza de Ley la siguiente:

Artículo único—La Ley de Papel sellado y Patentes que rige en el presente año, subsistirá para el venidero sin alteracion alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Buenos Aires, á 21 de noviembre de 1831.

Felipe Arana, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Excmo. Gobierno delegado de la Provincia.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, *22 de Noviembre de* 1831.

Habiendo llegado á entender el Gobierno delegado que algunos individuos, titulándose propietarios de los solares que hoy forman la plaza de la Concepcion, tratan de hacerlos delinear con arreglo á documentos de propiedad que suponen tener en su poder, y privar por este medio al público de la posesion en que se halla de ser aquella una de las plazas de la ciudad; y considerando que cualquiera que sea el origen y calidad de aquellos documentos, no pueden prescindir de que sus dueños no han procurado hacer uso de ellos, cuando han debido cercar los solares; ni de la absoluta necesidad que hay de conservar aquella plaza para mercado de los frutos de la campaña del sud, acuerda: que el departamento topográfico, en el caso de pedirse la delineacion de algun terreno incluso en el que hoy forma la espresada plaza, se abstenga de hacerla hasta que el interesado le presente órden expresa del Gobierno para verificarla; y aun en este caso, si advirtiese que ella perjudica al público, lo informará oportunamente y sin la menor demora al Gobierno.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Tomas Manuel de Anchorena.

CORRESPONDENCIA.

Buenos Aires, *22 de noviembre de* 1831.

Sr. Editor.

Sin consideracion á los pequeños negocios que giramos, sino solamente como padres que tenemos que mantener crecidas familias, no podemos ser indiferentes con respecto á nuestro medio circulante, porque este es el regulador de todas nuestras necesidades, y de él depende nuestro buen ó mal porvenir. Todos saben que nuestros males domésticos, como muchos otros, provienen principalmente del desprecio en que ha caido nuestra moneda, y que al fin es menester pensar en mejorarlo. Hemos sufrido con paciencia hasta ahora todos los males que se nos originaron de esto, porque nos habiamos hecho cargo de la situacion del país, que no permitía remedio; pero tambien nos hemos lisongeado con la esperanza, que llegaría dia en que habria pasado el máximum de nuestras desgracias y que podriamos volver la cara hácia un porvenir mas risueño. La pacificacion de las provincias del interior la habiamos mirado como el término de nuestros quebrantos, y como la aurora de una nueva era, en que principiarian las cosas á volver á entrar otra vez en la senda de la prosperidad. Puesto que es el medio circulante el que arrastra todo lo demas, es natural que debamos principiar por mejorar á este. Hace dos años que hemos visto establecer una caja de amortizacion de billetes de banco para lograr tan saludable efecto, y la eficacia de esta medida se ha manifestado con la entrada de crecidas sumas. Sin la obstinacion de los amotinados en Córdoba ya se hubieran podido quemar mas de dos millones de billetes; pero una guerra inevitable, á que nos comprometieron aquellos, hizo necesario reservar esos fondos por hacer frente á los gastos estraordinarios que eran consiguientes: y tambien hemos aplaudido esta medida, tan necesaria como sabia y prudente; pero ahora que todos esos motivos han desaparecido ya ¿qué impide que se vuelva á dar á los billetes que entren de ahora en adelante en la caja de amortizacion su primer destino, es decir, quemarlos? Sin restablecer la confianza, dando exacto cumplimiento á lo prometido, no se restablecerá el crédito de nuestra moneda, y sin quemar los billetes que entran en la caja de amortizacion no volverá la confianza. Sin esta medida sábia quedará todo fluctuando é incierto, y el menor contra-tiempo nos amenaza de una ruina. En verdad, ¿para qué contribuimos todos á unos derechos adicionales, que han sido creados con el fin de alimentar una caja de amortizacion, sino sacamos ningun provecho de ella? Nos parece que ya no queda obstáculo alguno para hacernos gozar el beneficio de este establecimiento útil, y que la Sala de nuestros honrados Sres. Representantes, tomando en consideracion el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, dispondrá al mismo tiempo, que se queme en adelante regularmente cada mes lo que entre en la caja de amortizacion, y determine tambien la cantidad de billetes que el tesoro deba entregar mensualmente á la misma caja, en pago del préstamo que de ella ha recibido por los gastos estraordinarios de la guerra—á fin de que estas cantidades se junten cada vez á la quemazon.—Si tales disposiciones se cumplen exactamente, tendrémos un alivio que esperar, sino tendrémos que llorar el porvenir.

Viene al caso hacer mencion de unos proyectos que hemos leido estos dias pasados en el *Clasificador*, y no podemos ménos que manifestar nuestra sorpresa de ver unos génios tan estraviados proponer unas medidas ruinosas para todo el público en general, mientras que tienen la intencion de favorecerlo. Proponen una nueva emision de billetes, creyendo mejorar así nuestra suerte, mientras que de la disminucion de la suma escesiva que ya hay en circulacion debemos solamente esperarlo. Ya hemos visto la impresion que ha causado al público su primer bosquejo; la sola idéa de semejante proyecto ha sido suficiente para hacer subir otra vez el metálico, lo que es lo mismo que decir, ha hecho despreciar de nuevo nuestra moneda corriente, que ya habia empezado á mejorarse un poco con la esperanza que habia concebido el público de verla disminuir. Esos señores de los proyectos, creen que es el aumento de la circulacion, con una nueva cantidad de billetes, lo que nos conviene, siendo así que solamente del *aumento del valor de los billetes*, ya existentes, es que debemos esperar un beneficio. Quieren pedir al Gobierno, y á la H. Sala de Representantes, una medida que arruinaria á todo el público y piensan favorecer al comercio y á la agricultura! ¡que cosa tan estraña! Les ha sucedido á esos señores lo que sucede con frecuencia á los médicos cuando mandan sus enfermos al otro mundo, es decir: dar una medicina contraria á la que conviene al carácter de la enfermedad. Otra cosa sería si pidiesen á la H. Sala mejores leyes para la ejecucion de las hipotecas; pues allí hallarian un medio eficaz de aliviar y animar la agricultura &c. ¿Quien no prestaria de preferencia su dinero sobre una buena hipoteca por la mitad del interés que se percibe en el descuento de las letras, si el prestamista estubiese seguro de la severa ejecucion de su hipoteca? pero del modo que se manejan estos asuntos en el dia, nadie quiere prestar sobre fincas, y dicen entonces los proyectistas que es por falta de moneda corriente, mientras que es por falta de confianza! Si hubiese escasez de dinero ¿cómo es que el Gobierno se procura con facilidad tres millones de pesos, y se procuraria con la misma facilidad seis, si quisiese? Es por la buena fé que ha guardado hasta ahora, pagando regularmente sus letras el dia del vencimiento. La causa, pues, porque los propietarios no hallan dinero á préstamo sobre hipoteca, emana de la imperfeccion de la ley, ó de la negligencia con que son tratadas las hipotecas en los juzgados, y no de la falta de moneda corriente. Véase ahora qué diferente es el verdadero remedio del que proponen los Doctores del proyecto. ¿Y por tan falsos principios se quiere arruinar al público con una nueva emision? ¡Vaya! demasiado prudentes son nuestros Sres. Representantes y nuestro Gobierno para dejarse conducir á un error tan grave y tan irreparable; pero, una vez que la cuestion se ha promovido, y que los fautores del nuevo Banco quieren presentar su proyecto á la aprobacion de la H Sala, mejor es que lo hagan cuanto ántes, á fin de que nuestros legisladores tengan una oportunidad de pronunciarse; porque ya es tiempo que la autoridad desmienta de un modo manifiesto las pretensiones de los proyectistas, á fin de calmar la agitacion pública.

Si acaso nuestras observaciones á cerca del proyecto, no agradasen á sus autores, prevenimos desde ahora, que no es nuestro ánimo entrar con ellos á la palestra, y que nunca volverémos mas sobre el asunto, echénnos lo que quieran en cara; con habernos una vez pronunciado sobre sus sofismas y falsas teorias nos basta.

Tres Padres de familia.

ESPECÍES METÁLICAS.

Noviembre 25.—*El metálico sigue en baja. Se han vendido onzas de rostro á* 105 *y patrias á* 103.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía, hoy 25.

D. Enrique Sinclair, á las Vacas.
Saturnino Mosqueira, San Nicolas.
Jorge Matoliche, Sárate.
José Nuñez, Cañada Rica.
Francisco Despuig, id.
Luis Cotera, Campaña.
Juan Silvestre Cáceres, Campaña del Sud.
Rafael Reinoso, Guardia de Rojas.
Laureano Céspedes, id.
Antonio Badaje con 6 peones, Entre-Rios.
Santos Decimo al cargo de una tropa de carretas con la dotacion de 11 peones para su servicio, despachada por D. J. Maria Agote, Pergamino.

Hoy 25.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á M^cCracan Jamieson, Catedral 78.

1 cajon listados para vestidos amucelinados, 1 bocoi machetes de 20 á 26 pulgadas, 2 cajones escopetas ordinarias, 1 bocoi con candeleros de bronce, licoreras, vinagreras, hueveras, tinteros, y cajitas para guardar obleas, 2 id. cuchillos de punta de siete pulgadas.
1 id. cerraduras de mano de 10 á 30 pulgadas, 3 id. cuchillos y tenedores con cabo negro, 2 id. id. de punta de 6 pulgadas, 3 id. id. id. de 8 á 12 pulgadas, 1 id. cortaplumas y navajas de afeitar finas y ordinarias.

á Miller Stward, Florida 79.

6 cajones zarazas fondo oscuro, 2 fardos listados ordinarios, 1 cajon listados angostos.

à D. Vicente Montero, Reconquista 66.

11 petacones tabaco de hoja de Corrientes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin brasilero NUEVO JUPITER, capitan Rodriguez, procedente de Campos, de donde salió el 6 de noviembre, consignado á la órden, con 730 sacas azucar, 156 barricas id., 122 pipas aguardiente de caña, 11 id. miel, 44 palos tirantillos y una cantidad de leña.

Hoi ha llegado un bergantin americano de Baltimore, con 80 dias de navegacion, á consignacion de Grogan Peacock y Morgan: dicho bergantin se supone ser el *Erie.*

A la vista 2 bergantines goletas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO saldrá, el sábado 26, la goleta paquete *Aguila Primera.* Para carga ó pasage véase á D. Alejandro Martinez, calle de la Reconquista número 93.

PARA MONTEVIDEO saldrá, el lunes 28, la goleta paquete *Flor del Rio.* Para carga ó pasage véase á D. José Botet, calle de Belgrano frente á Santo Domingo.

PARA EL JANEIRO saldrá, el 29 del corriente, el bergantin *San Salvador.* Para cargar ó ir de pasage véase al consignatario D. Pedro Plomer, calle de la Plata número 46.

PARA BARCELONA—El bergantin sardo *Justicia,* dará la vela para aquel destino á la mayor brevedad. Para carga ó pasage véase al consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata núm. 46. 25

PARA RIO GRANDE—Dará la vela el bergantin goleta nacional *Carolina.* Para cargar ó ir de pasage véase al consignatario Noble Gowland y Ca., Florida, 64.

PARA NUEVA YORK—La fragata americana *Exchange* admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á Noble Gowland y Ca., calle de la Florida, num. 64.

PARA BOSTON—Saldrá el bergantin americano *Daniel Webster*: admite carga y pasageros. Para uno ú otro véase á Dorr y Reincke, calle de la Paz, num. 28

PARA CORRIENTES saldrá el lugre *Santa Teresa,* del 2 al 3 del entrante. Para carga ó pasage, véase á su consignatario en la calle de la Reconquista núm. 66.

PARA PAISANDU Y EL SALTO saldrá, para el 30, la goleta *Rosario.* Admite el resto de carga y pasageros, para lo que tiene comodidad. Para tratar ocúrrase á la recova número 15, ó á la calle de la Reconquista número 283. 20 6

AVISOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria

POR LOS SRES. CACERES Y DAVID.

Hoi Viernes, 25 del corriente, la compañía dramática servirá al respetable público de Buenos Aires, con el acreditado drama en 5 actos, *titulado*—

LA CORONA DE LAUREL

ó FUERZA DE LAS LEYES.

Terminando la funcion por el divertido *Sainete nominado*—

EL HOMBRE SOLO.

AVISO DE LA POLICIA—En el Departamento de Policia se necesita como 200 fanegas de maiz. Quien lo tenga puede hacer su oferta de precio y plazo.
Noviembre 25. 3

AVISO AL PUBLICO—El Gefe de Policia, desde la fecha, oirá propuestas de los Maestros herreros que quieran hacerse cargo de la construccion de la baranda para la ALAMEDA, á cuyo efecto podrán enterarse del plano, y pormenores de la obra en la casa central del Departamento. Noviembre 25 de 1831.

AVISO INTERESANTE—Se vende un poco de chafalonia de plata, á 6 ps. la onza., en la calle de la Florida num. 99. 25 2

INTERESANTE—En la calle de Cuyo en los altos de la casa núm. 29 se venden con la mayor equidad 4 mesas de arrimo de mucho gusto, como igualmante 3 docenas de sillas con asiento de Esterilla, y otros pormenores; por razon de ausentarse una familia de este pais. 25 3

SE VENDE UN NEGRO de edad de 30 á 32 años, apto para todo trabajo de campo y ciudad, en 725 pesos. Ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 131. 25 3

SE NECESITA una persona inteligente para cuidar un niño recien despechado. En la calle de Belgrano número 140 darán razon. 25 2

SE ALQUILAN—Cuatro piezas independientes y de alto, calle de la Florida, número 100. 25 2

UNA GANGA PARA LAS SEÑORAS.—De peinetas grandes de carey, lisas y caladas, á los ínfimos precios de 65, 70, 80, y 100 pesos, siendo las de 65 pesos las que en la semana próxima pasada se vendian á 110 pesos. Calle de Potosí número 24. 25—3

GRAN BARATILLO de platos blancos muy finos á 3 pesos docena, mantequilla superior de la Banda Oriental á 3 pesos, vino carlon muy superior á 3 pesos frasco, garvanzos de Chile, porotos de idem, alverjas, arroz muy superior de la Carolina, á 3 rs. libra. En la calle de Maipú, número 121. 24—3

SE ALQUILA A HOMBRES SOLOS—En una casa decente se podrán alojar tres ó cuatro caballeros en cuartos amueblados, y si gustan se les proporcionará almuerzo, el té á la noche y demas asistencia. Calle de la Universidad núm. 76 24 5

SILLAS PARA SALAS—Se vende una docena, mui buenas, asiento de esterilla, y enteramente nuevas, á la última moda. Ocúrrase á la calle de la Plata núm. 128, que se darán por un precio mui equitativo. 24 3

BARATILLO DE ZAPATOS DE SEÑORAS—En la calle de la Paz núm. 19, hai un excelente surtido de zapatos marroquines de colores á la moda, al ínfimo precio de cuatro pesos seis reales; advirtiendo que son de la mejor clase en calidad y consistencia. 24 2

SE VENDEN SANGUIJUELAS de primera calidad recien llegadas, en la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo, número 28, bajo los altos conocidos por del Sr. Escalada, y en la calle de la Piedad núm. 59: todas de primera y á precios mui equitativos. 24 3

SE DAN SEIS MIL PESOS á la persona que se encargue de rifar una Casa-Quinta, tasada en veinte y nueve mil setecientos pesos, con advertencia que hai quien juegue 5,000 pesos en dicha rifa: ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 135. Tambien se vende una carretilla enyantada, en 200 pesos, y una esquina con altos. 23 3

GRATIFICACION DOBLE—Quien hubiere encontrado en la calle de Potosí, en la inmediacion del número 43, un anillo de tres brillantes, ocurra á la tienda de este número, donde reconocido se pagará el doble de su valor á quien lo presente. 23 3

EL ABOGADO que subscribe ha trasladado su estudio á la calle de la Florida número 45.
Noviembre 23 de 1831. EDUARDO LAHITTE.

AL PUBLICO—Los Maestros de las tres Tintorerías calle de la Universidad num. 33, Florida num. 58, y Perú 128, tienen el honor de anunciar al Público, que acaban de recibir de Europa un perfecto surtido de ingredientes de teñir, lo que hace que están ahora capaces mas que nunca de teñir cualquier género con una nueva perfeccion y á precios mas acomodados que lo que han sido hasta la fecha.

La proligidad y la actividad que prometen, les dá una segura garantia de que las personas que les honren con su confianza serán servidas con satisfaccion. 23 3

¡OJOS!—SE VENDE un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente á la calle de los Estados Unidos, y 60 de fondo á la calle de Tacuarí; solo dista una cuadra de la iglesia de la Concepcion y media de la plaza de dicha iglesia: su precio seis mil pesos moneda corriente.

OTRO en la calle de la Plata, tambien formando esquina; el cual tiene de frente á dicha calle 51 varas, y de fondo 70; está cercado de pared doble por el frente y un costado; tiene alguna arboleda; sólo dista 14 cuadras de la plaza de la Victoria, y se dará en el ínfimo precio de doce mil pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la casa número 334, calle de la Piedad. *Se admite en pago la mitad de su valor en alhajas de brillantes.*

A LOS FABRICANTES DE JABON Y VELAS: Se vende un tacho de fierro grande. Ocúrrase á la calle de la Universidad, número 4. 23.

SE VENDE un sitio de esquina, con galpones, todo cercado de pared, y en uno de los mejores parages de esta ciudad.—Igualmente, una Pulperia que hace cruz con el dicho sitio, acreditada y de regulares diarios: se venderá todo muy barato ocurriendo á la calle de Belgrano, número 367. 23.

MUY INTERESANTE PARA TODA CLASE DE PERSONAS.—Desde el 8 de diciembre, próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion. Millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio, que por otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres; y en la América, donde en cada Provincia se encuentra multitud de Rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán, en ménos de un mes de ejercicio, ponerse en aptitud de nadar millas enteras. El parage que se ha elegido al efecto, es en el Puente de Barracas, como único aparente y libre de todo riesgo, como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sugeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, número 372.

Los jóvenes no deben bajar de siete años, ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza, y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitarla y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres con conocimiento de las ventajas que reporten.

VENTA DE 24 CARRETAS TUCUMANAS, á los precios mas bajos que se pueden vender, porque el dueño trata desprenderse de ellas; se advierte tambien que comprando una tercia parte de ellas se dará sumamente acomodada, como tambien la boyada que ocupen; para tratar ocurran á la misma tropa en el bajo de la quinta del cuartel del Retiro, una cuadra para la Recoleta. 22—6.

Los Señores MITCHELL y FULTON se aprovechan de esta ocasion, para tributar al Público el homenage de su mas grato reconocimiento, por el patrocinio lisongero que se les ha dispensado, durante los seis años de su residencia en esta capital; y al mismo tiempo previenen que han trasladado su Almacen de Muebles á la calle de la Universidad número 37 (*de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, puerta inmediata á la oficina del* "DIARIO DE LA TARDE"), *á donde ofrecen en venta, á los precios mas equitativos, un surtido brillante de Muebles de los mejores materiales, y gusto mas moderno. Confiados en la superior comodidad de su taller,* Nº. 157, *calle de la Reconquista, frente á la iglesia de Santo Domingo; y en la inteligencia bien conocida de sus oficiales, se comprometen á mantener en dicho Almacen un surtido de Muebles* de su propia hechura, y por cuya calidad responderán á los Sres. Compradores—*Les incumbe tambien avisar al público que en el dia no tienen relacion con su almacen anterior núm.* 40 *calle de la Universidad, ni con otro alguno en este pueblo; y de consiguiente no pueden responder sino por lo que vendan en su propia casa.*

N. B.—En su Establecimiento núm. 157 calle de la Reconquista se contrata toda obra de carpintería.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1831.

MI LIBRO.—Con este título se ha publicado, y se vende en esta imprenta, una obrita muy interesante para la juventud, y casas de familia. Para dar al público alguna idéa de su asunto y objeto se pone á continuacion su Prólogo.

MI LIBRO.

No me atreveria, prudente lector, á presentarte mi libro, *si fuera esclusivamente* mio: *esta sola calidad le haria del todo despreciable é indigno de benigna acogida; mas el recomendable mérito de ser igualmente* tuyo, *salva mi nulidad, disipa mis temores, y proteje mi resolucion. No leerás en él materias peregrinas, ni problemas sistemáticos; leerás sí las definiciones y doctrinas de los sábios sobre la organizacion del hombre, sus derechos, sus necesidades, sus deberes, sus facultades, sus funciones naturales; su conducta, su ciudadanía, su patria, sus relaciones, su felicidad, y su destino. Todas estas cosas son legítimamente tuyas: existen grabadas en el fondo de tu corazon por el Supremo Autor de la naturaleza, Dios tan tuyo* como mio: *todas juntas suman el mismo tú. ¿ Podrás negarlo, sin negarte á tí mismo? Considera, pues, á* mi libro *como un fiel traslado del hombre, y siendo tú hombre, confiesa ser el verdadero original de* mi libro. *He aquí* como mi libro es tuyo. *Llámale, pues, tambien* mi libro; *cédele un lugar entre las propiedades tuyas: colócalo al lado de tu tocador, sírvete de ámbos espejos: aquel te mostrará la limpieza esterior del cutis, la compostura del peinado, y los aliños del trage; este el agradable ceremonial de los modales, y la forma de tu amabilidad. Aquel te presentará la hermosura de tu rostro, que marchita el tiempo, y como flor perece; este las bellezas del alma, y la nobleza de sentimientos, cuyo sagrado sólio respetan los tiempos, y ningun poder basta á destruirlo. Aquel te engolfará mostrándote lo gallardo y pulido de tu estructura física; embustero engolfo, que ha causado la ruina de tantos miserables; este los preciosos adornos de la probidad, y las envidiables delicias de un corazon virtuoso, que cimentan la sólida felicidad de los mortales.*

Si leido mi libro, *lo conoces inútil, por hallarte felizmente adornado de mas esquisitas virtudes de las que él te recomienda, si, en una palabra, eres un espejo vivo de perfecciones; decídete, amado lector, á llenar los empeños de su objeto. Muéstrate á todos, edifica, inspira, comunica, familiariza, transmite tus perfecciones á cuantos te rodean, corre, esfuérzate en multiplicar con tu ejemplo modelos iguales á tí. ¡ Dichoso tú si lo logras ! ¡ Dichosa la República Argentina, feliz mi patria, si formando un interesante retablo compuesto de semejantes espejos, se presenta al mundo político como relicario de las virtudes, y espejo vivo de las sociedades; al modo que se ostenta al globo terrestre como delicioso jardin de amenidades ! ¡ Dichoso el Universo, sino necesitase de tales espejos; convirtiéndose, en un verdadero santuario ! Tal es el único objeto de mi libro.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

EN LA ALAMEDA.—De artículos navales.

El Miércoles, 30 del corriente, se rematará, á la mejor postura, todos los útiles de la fragata *Nueva Alianza,* que consiste en lo siguiente—

Jarcias mayores y de labor casi nuevas, velamen en buen uso, motones, cadenas, anclas, trozos de cable para filástica, calabrotes, angas de marcar, 2 botes con remos, pinturas y aceites, 1 lancha de construccion brasilera, cañones con cureñas, porcion de pipas para aguada, duelas, 1 famosa cocina para buque ó para una casa de familia.

Y otros varios artículos de esta especie que estarán de manifiesto á la hora del remate, que dará principio á las 10 en punto.